

Señores Comisarios  
Señores Accionistas

Debemos comenzar este informe, agradeciendo a todos los accionistas que creyeron en nuestras modestas capacidades para guiar los destinos de la Compañía, un sincero "Dios les pague", porque con los conocimientos, amistades y trabajo del Señor Víctor Herrera, y mi modesta capacidad, hemos formado un equipo de trabajo que ha seguido creciendo, hemos reforzado nuestros conocimientos, además de aprender porque estamos convencidos de de cada día se crece y se aprende de las acciones realizadas.

De la misma manera un agradecimiento a los señores comisarios y miembros de la Directiva formada en este año, quienes con sus consejos y directrices nos han entregado un camino a seguir para la buena marcha de la empresa.

En conjunto con la Directiva, Comisarios y señores Accionistas, empezamos nuestra labor, cambiando la imagen de la Compañía, dándole un nuevo aire para que todos podamos comenzar con pie derecho nuestro trabajo encomendado.

Nuestra primera preocupación fue legalizar algunos aspectos relacionados con la matriculación de los vehículos, aquí nos encontramos con las siguientes novedades:

En la renovación del permiso de operación se dice casi textual " que los cambios de socios o unidad estarán a cargo del Consejo Nacional de Transito", cosa que ya no sucede debido a que el control de esta modalidad la tiene el Consejo Provincial de Transito", para ello nos reunimos con el Doctor Navas Director Administrativo del Consejo Provincial, en mas de 5 veces y le explicamos este particular, el mismo que a nuestro criterio nos engañó manifestándonos que este problema debía resolverlo el Ingeniero Ronquillo en operaciones, nos trasladamos hacia el mencionado funcionario el mismo que elaboro un informe favorable y esperamos casi 2 meses que se reúna esta comisión sin tener resultados favorables, debido que sus miembros, faltaban o justificaban su inasistencia de varias maneras.

Al haber trascurrido este tiempo de manera enérgica reclamamos por la demora ocasionada, y acudimos hacia el Consejero Vega, Presidente de la Comisión de Codificación, quien nos ofreció en 15 días solucionar nuestro inconveniente, y se admiro de cómo los trámites se demoraban tanto en el consejo.

En el transcurso de este tiempo existe un Cambio Total de autoridades, tanto en el Consejo Nacional como en el Provincial, dejando el Nacional insubsistente varias resoluciones del Provincial y dejando en acefalia a este organismo.

Por mas de 2 meses, permaneció así el Consejo Provincial es mas se cambio a todo el personal, prueba de ello es que no existe un solo funcionario antiguo y



como comprenderán, hasta empaparse de la situación también ha pasado el tiempo,

Han pasado 4 Directores del Consejo Provincial: el Dr. Sampedro, el Arq. Cabezas el Ing. Julio Jiménez, Economista Calderón, a quienes les hemos contado con señales nuestro caso y cada uno ha tenido o una salida definitiva, pero todos estaban conscientes de cómo se han demorado los tramites y han tenido las mejores intenciones de ayudarnos.

La FENATEI, por medio del Ec. Bonifaz, personalmente se puso al frente de varias Comisiones y hablamos hasta con la Subsecretaria de Transporte, con el Director Ejecutivo del Consejo Nacional, hasta que con el abogado de la misma Federación y luego de varias reuniones, se encontró la solución que era solicitar:

LA REFORMA DE LA RENOVACION DEL PERMISO DE OPERACIÓN, CAMBIANDO LA COMPETENCIA DEL CONSEJO NACIONAL AL PROVINCIAL, situación que la debíamos realizar con abogado y argumentando varios artículos legales, lo que trajo consigo demoras y gastos.

Pero ingresamos nuestro pedido y fue aceptado por ser una situación legal y en casi un mes se entrego la resolución número 002-DE-RRPO-017-CNTTT-2008 en donde se acepta nuestro cambio y se da luz verde a nuestro pedido.

La resolución traía consigo varias situaciones que las analizamos y para ganar tiempo, solicitamos que copia de todo el expediente de la Compañía, se traslade al Provincial, ustedes deben entender el tiempo en que nos demoramos en trasladar mas de 2000 hojas del expediente del Consejo Nacional, además de que cada hoja debía tener triple sello del Archivo, y de Secretaria y la firma de los funcionarios encargados de dichos departamentos.

Una vez transcurridas estas situaciones engorrosas entregamos al Consejo Provincial, quien se tomo casi un mes en el análisis de la documentación, para en ese instante decidir sobre los documentos y entregarnos los oficios de la verificación.

Con estos documentos les solicitamos a los accionistas que se trasladen hacia la Subjefatura del Cantón Rumifahui, para que sigan con su trámite, como es de su conocimiento la Jefe de la Subjefatura tiene varias presiones por lo ocurrido anteriormente es por ello, que sumado a su desconocimiento, les puso varias trabas, por lo que nos trasladamos a la Jefatura de Pichincha a dialogar con el Coronel Acosta y explicarle la situación quien ordeno que se siga con el tramite, debido a ser una situación legal.



Creo que se ha concluido con este trámite y que no se tendrá más conveniente cuando se realicen cambios de socios o unidad.

En relación con la ESPE, se ha procedido a renovar los diferentes convenios de manera de proseguir con nuestro trabajo, pero cada día las autoridades para nosotros son muy exigentes, pero no nos ayudan en nada para solucionar los problemas de piratas o vehículos de otras compañías que ingresan sin permisos, pero hemos mantenido reuniones con la Ing. Tania Gavilanes, además con el Coronel Proaño, a quienes les hemos manifestado de nuestras inquietudes para poder mejorar.

Como parte de este convenio tuvimos que entregar una póliza de fiel cumplimiento por el valor de USD 3.750,00 que por la misma les solicito que se deba cumplir el convenio de una manera correcta o caso contrario, nos harán efectiva la póliza.

En cuanto a Aspectos Administrativos se ha despachado de manera rápida y oportuna los pedidos de los señores accionistas, a manera de lo posible y siempre y cuando los accionistas se encuentren al día en sus aportaciones.

Los comprobantes de ingreso y egreso mantienen un orden secuencial cronológico, en cuanto a los pagos de luz, agua teléfono, arriendo, ESPE, SRI se han mantenido al día,

En general todos los gastos, se han mantenido, existiendo un incremento de USD 20.107 a USD 21.451, lo que representa un 1.3% que no es muy significativo y que es fruto de la vida diaria de la empresa.

El problema mayor es en los ingresos los mismos que decrecen alarmantemente de USD 21.277 a USD 13,000 casi la mitad con lo que se demuestro la poca importancia de los accionistas en el pago de sus aportaciones por lo que las cuentas por cobrar accionistas ascienden de USD 12.170 a USD 19.469 en el 2007 casi USD 7.000, lo que es incomprensible y que debe tomarse una resolución.

Es por ello que el resultado de este ejercicio es también una perdida de USD 7.106.

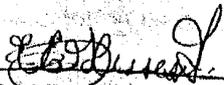
Nos preocupa señores accionistas que en ninguno de estos años tengamos por lo menos una ganancia, y que tengamos complicaciones a futuro

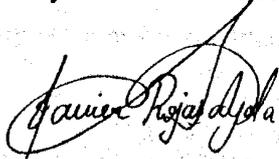


Los problemas son los mismos, no han cambiando:

La morosidad  
Incumplir con el Objeto Social de la Compañía.  
Exceso de pasajeros  
Irrespeto a las autoridades,

En consideración nuestro informe señoras y señores accionistas

  
Sr. Víctor Herrera Flores  
PRESIDENTE

  
Lic. Xavier Rojas Ayala  
GERENTE

RECIBIDO 19 MAR 2008



TRANSTUVAL S.A.  
CERTIFICADO es una copia  
del original  
  
FIRMA AUTORIZADA